

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	PRÁCTICAS EXTERNAS		
Código:	600027		
Plan de estudios:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ; LA UNIVER Curso: 1		
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial:	150
Porcentaje de presencialidad:	100.0%	Horas de trabajo no presencial:	0
Plataforma virtual:	-		

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	GARCIA PEINAZO, DIEGO (Coordinador)		
Departamento:	HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA		
Área:	MÚSICA		
Ubicación del despacho:	-		
E-Mail:	m52gaped@uco.es	Teléfono:	-
URL web:	-		

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CG02 Desarrollar la capacidad para generar procesos intelectuales complejos en relación con el ámbito de conocimiento.
- CG03 Tener la capacidad de vincular su propia actividad de investigación con otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, dando a su profesión una visión multidisciplinar
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CT02 Capacitación en la realización de trabajos individuales y colectivos y desarrollo de habilidades discursivas, de exposición y discusión acerca de los procesos investigadores.
- CT03 Localización, clasificación y análisis de diversos grupos de fuentes de acceso al conocimiento y datos.
- CT04 Capacidad para la aplicación crítica de los conocimientos adquiridos en entornos relacionados con el ámbito de estudio.
- CT05 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CE03 Comprender las implicaciones culturales e ideológicas en la adscripción del flamenco al arte.
- CE04 Distinguir las estructuras musicales del repertorio flamenco, con capacidad para valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.
- CE05 Analizar las claves del flamenco como arte musical y de la danza en el marco de la cultura andaluza, en relación con otros bailes españoles
- CE08 Identificar el Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento de identidad.
- CE09 Identificar las diferentes metodologías de investigación y saber aplicarlas al estudio del flamenco.

OBJETIVOS

En esta asignatura el alumnado deberá integrarse en alguna entidad social con convenio con la UCO en la que pueda colaborar activamente para desarrollar unas prácticas profesionales.

La UCO será la entidad responsable de la gestión e intermediación en la firma de acuerdos de colaboración con empresas, entidades e instituciones dirigidos a la incorporación de estudiantes en prácticas mediante la formalización del correspondiente convenio de cooperación. Deberá establecer los mecanismos para garantizar el normal desarrollo de las prácticas, el aseguramiento de la calidad y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos.

Son objetivos de las practicas:

Desarrollar la capacidad técnica del estudiante para aprender en la administración de trabajos.

Comprender la importancia de conocer el contexto en el que se enmarcan las practicas, su funcionamiento y los agentes que intervienen.

Manejar habilidades de comunicación oral y escrita. En el caso de estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral, deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si ha requerido de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma.

Fomentar el sentido de la responsabilidad y puntualidad, de adaptación, así como de creatividad e iniciativa para

GUÍA DOCENTE

implicarse personalmente.

Desarrollar la motivación hacia la búsqueda de salidas profesionales, a partir de las relaciones con su entorno laboral.

Impulsar el sentido reflexivo para la valoración de las tareas desarrolladas, incorporando los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.

Descubrir la capacidad de trabajo en equipo en un entorno profesional, siendo receptivo con las críticas.

Dar respuestas innovadoras a las demandas que surgen de las nuevas situaciones derivadas de la continua transformación social, cultural, económica, política e institucional en la que vivimos.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

La asignatura de Prácticas Externas forma parte del módulo específico, es de carácter obligatoria y presencial, con el fin de garantizar que se desarrollen las competencias propias para el desempeño profesional.

El estudiantado aplicará los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en los dos módulos de este máster, motivo por el que se desarrollarán al final del segundo cuatrimestre para asegurar que ha alcanzado las competencias necesarias para su aplicación.

2. Contenidos prácticos

Las prácticas externas se realizarán en centros públicos o privados. Con carácter general, el estudiante deberá aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad práctica y día a día del centro de trabajo. Con carácter específico, los contenidos de su actividad vendrán definidos en el Proyecto Formativo que se le elabore, en función de las labores que desarrolle su Colaborador/a profesional y determine su Tutor/a Académica.

De manera más específica, el alumnado realizará un proyecto/tarea concreta y delimitada (pactada entre las partes al inicio de las prácticas) de su interés y para la institución con convenio con la UCO, de cara a desarrollar favorablemente las competencias establecidas en este módulo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

Industria, innovación e infraestructura

Reducción de las desigualdades

METODOLOGÍA

Aclaraciones

En la formación práctica cada alumno/a contará con el apoyo de un profesional perteneciente a la institución en la que realiza las prácticas (*Colaborador profesional*) y de un Tutor/a Académico/a.

Deberá realizar un trabajo con la Tutora, que se concretará en tres momentos:

1. Primera sesión: se establecerá el **Compromiso de prácticas** en la que institución, tutor/a y alumno/a establecerán los objetivos, contenidos y compromisos de las prácticas externas.
2. Segunda sesión: se centrará en el **Seguimiento del trabajo de prácticas**.
3. Tercera: sesión: corresponde a la **Evaluación final** del Compromiso de Prácticas.

Destacamos la importancia del trabajo autónomo del alumno/a. En conjunto, habrá de sistematizar, mediante los

GUÍA DOCENTE

instrumentos que le sean facilitados (informes de compromiso e informe final), el proceso de trabajo de prácticas. Estos instrumentos serán las herramientas sobre las que se realizará la evaluación.

Previamente a la incorporación a la entidad, institución o empresa para la realización de la Prácticas Externas, se elaborará conjuntamente el programa formativo correspondiente, en el que vendrán detalladas las competencias, los objetivos, el horario (días de la semana), las horas de prácticas semanales y diarias, así como las tareas a desempeñar, que estarán también contenidas en el anexo de prácticas, incluido en los convenios y que será firmado por las partes implicadas.

El estudiantado realizará 120 horas presenciales en las entidades colaboradoras que con el resto (30) hasta alcanzar los créditos (6 ECTS), se invertirán, a través del *Trabajo Autónomo*, en la realización de una serie de actividades formativas con *Tutorías presenciales y/o virtuales* que permitan la adecuada elaboración de la *Memoria de Prácticas*.

No existe la posibilidad de realizar prácticas a tiempo parcial.

Actividades presenciales

Actividad	Total
Análisis de documentos	25
Prácticas externas	120
Seminario	2
Tutorías	3
Total horas:	150

Actividades no presenciales

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
Manual de la asignatura

Aclaraciones

El estudiantado recibirá las indicaciones de las actividades y los recursos a través de la plataforma Moodle, previamente recibirá en su correo electrónico coporativo de la UCO las indicaciones para el acceso a ese espacio docente.

Informe de Tutor/a Profesional

El tutor/a de la entidad colaboradora, realizará y remitirá al tutor/a académico de Practicas un Informe final, valorando la actividad del estudiante durante la práctica. Siguiendo el modelo de la UCO que se le hace entrega, recogerá, entre otros datos, el número de horas de las prácticas realizadas y la valoración de los aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas previstas en el correspondiente proyecto formativo:

GUÍA DOCENTE

- a) Capacidad técnica del estudiante.
- b) Capacidad de aprendizaje.
- c) Administración de trabajos.
- d) Habilidades de comunicación oral y escrita. En el caso de estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral, deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si ha requerido de algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma.
- e) Sentido de la responsabilidad.
- f) Facilidad de adaptación.
- g) Creatividad e iniciativa.
- h) Implicación personal.
- i) Motivación.
- j) Receptividad a las críticas.
- k) Puntualidad.
- l) Relaciones con su entorno laboral.
- m) Capacidad de trabajo en equipo.

Informe de Tutor/a Académico/a

Su Tutor/a Académico realizará y remitirá un Informe final, tras conocer la Memoria elaborada por el estudiante, el Informe del Tutor profesional y la Autovaloración de la actividad por el propio estudiante.

Procedimiento de entrega

Cuando el estudiante haya completado todas las fases previstas para la elaboración de su Memoria de Prácticas (incluida la edición formal del Documento Final conforme a lo recogido en estas Normas, para lo que, recordemos, facilita una plantilla en formato word) deberá solicitar por e-mail el Visto Bueno de su tutor/A profesional. Descargará de Moodle el impreso del Documento de Visto Bueno que ha de cumplimentar.

Cada estudiante subirá a la correspondiente tarea de Moodle la versión en PDF de su Memoria de Prácticas (MP) y los correspondientes Informes. Los nombres de los archivos electrónicos presentados deben contener los siguientes elementos:

Curso Académico de presentación del MP. Por ejemplo, 2022

Identificación del Máster: MIAF

Identificación documento MP (memoria);C (Cuestionario) S (Solicitud), según proceda

Primer y segundo apellidos del autor: APELLIDO1_APELLIDO2

Inicial del nombre propio: N.

La nomenclatura de los archivos del documento final (en PDF) deberá seguir el patrón que aparece en el ejemplo, incluyendo los guiones medios y bajos, que se detalla:

2022 MIAF_MP-CANTERO_MORA, A.pdf.

En Moodle dispondrá de:

Impreso de solicitud de prácticas para estudiante.

Impreso de memoria de practicas externas para Tutor/a Académico/a.

Impreso de memoria de prácticas externas para Colaborador/a externo/a.

Impreso de cuestionario para estudiante sobre satisfacción sobre la gestión de las prácticas.

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Autoevaluación	20%
Diarios	40%

GUÍA DOCENTE

Instrumentos	Porcentaje
Informes/memorias de prácticas	40%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Las calificaciones parciales superadas se reservarán hasta la convocatoria de septiembre

Aclaraciones:

Las prácticas se evaluarán de modo continuado en base al conjunto de competencias establecidas, utilizando los diferentes informes, evidencias y productos generados por el alumno/a, así como las evaluaciones realizadas por la tutora en las sesiones de acompañamiento.

Tras la finalización del periodo de prácticas docentes, el/la estudiante entregará una **Memoria de prácticas** o Portafolio en que demostrará las destrezas y habilidades que se adquieren durante las sesiones de prácticas y que servirá de base para su evaluación, en tanto que pone de manifiesto la comprensión, el contexto de trabajo y la aplicabilidad de los elementos teóricos estudiados en los módulos I y II del MIAF.

La memoria de prácticas contendrá, como mínimo, los contenidos y epígrafes indicado. Esta memoria ha de realizarse bajo la supervisión de su Tutor/a Académica que asesorará y velará por su correcta realización.

Se recuerda que la memoria de prácticas no es una memoria de la entidad sino un documento para la reflexión sobre el aprovechamiento curricular de las prácticas, en relación con las competencias del módulo, además de detallar las actividades realizadas. Se facilitará una versión en formato Word.

La **Memoria de prácticas** debe contar con los siguientes apartados de contenidos:

1. **Expectativas** al incorporarse a la práctica.
2. **Contexto** de las prácticas. Hay que analizar dos dimensiones:

Dimensión A. Contexto. Descripción del contexto en el que se enmarcan las prácticas, localidad. Breve información de la entidad (Nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama) Los agentes que intervienen, con todas aquellas situaciones que están acompañando las funciones del centro y su contexto.

Redes de relación con el entorno de que dispone el centro (instituciones, empresas, colectivos, etc.). Recursos socioculturales y/o medioambientales. Participación del centro en la vida ciudadana (centro cívico, ayuntamiento, etc.). Relación y/o coordinación con otras instituciones.

Dimensión B. Centro. Equipo de dirección. Coordinación interna y estructura organizativa. Relación con otras instituciones de la zona (centros educativos, de infantil, primaria, Institutos, de mayores, etc.). Proyectos y programas del centro (biblioteca, talleres, conferencias...). Materiales y recursos. Equipamiento. Condiciones de accesibilidad.

3. **Detalles** de las prácticas. Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.

Diario de prácticas, incorporando reflexiones con la valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con el MIAF.

GUÍA DOCENTE

En su caso, formación recibida (cursos, programas informáticos). Nivel de integración dentro del departamento y relaciones con el personal de la institución.

Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. Este apartado, requiere capacidades y actitudes para interpretar la realidad, una vez detectados y seleccionados los elementos relevantes que configuran o condicionan la labor desarrollada por el centro. Se pondrá en juego la "capacidad de emprendimiento" para dar respuestas innovadoras a las demandas que surgen de las nuevas situaciones derivadas de la continua transformación social, cultural, económica, política e institucional en la que vivimos (no en vano, se viene denominando Modernidad Líquida, por Bauman, 2000).

4. **Conclusiones.** Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las tareas realizadas. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. Se evaluará satisfactoriamente la capacidad para razonar y argumentar las respuestas.

5. **Anexos:** todo el material que se considere adecuado para acreditar las tareas realizadas.

La Memoria de prácticas debe atenerse a unas normas de presentación:

Portada. Hará constar Memoria de prácticas, datos personales del estudiante (Apellidos, nombre, DNI), datos del tutor de la entidad (Apellidos, nombre), centro de prácticas, curso académico y fecha de entrega.

Índice. Debidamente paginado.

Tipo y tamaño de letra: el trabajo se presentará maquetado con justificación completa en letra Times o Times New Roman de 12 puntos. Interlineado: 1,15 p. y márgenes: 2,5 cm. por cada lado.

Se entregará en un único archivo en formato Pdf a través de la plataforma Moodle (en el espacio y tarea habilitado al efecto), dentro de los plazos establecidos.

El tutor/a de la entidad colaboradora, realizará y remitirá al tutor/a académico de Prácticas un *Informe final*, valorando la actividad del estudiante durante la práctica. Siguiendo el modelo de la UCO que se le hace entrega, recogerá, entre otros datos, el número de horas de las prácticas realizadas y la valoración de los siguientes aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas previstas en el correspondiente proyecto formativo.

Aclaraciones:

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Tolchinsky, L. et al. (2014). *La escritura académica* [Cuadernos de Docencia Universitaria 29]. Octaedro.

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/145121/1/29cuaderno.pdf>

Para redactar se realizan tres actividades: planificar, traducir ideas a palabras y revisar. Se recomienda seguir las fases en el proceso de redacción y, en particular, seguir los mecanismos de cohesión en el conjunto de recursos lingüísticos mediante los que se expresan los vínculos entre las frases, y entre éstas y las partes más amplias de la unidad discursiva (pp.29 a 33).

Vallés, M.S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.

Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Gedisa.

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.